

4.ª A los efectos de consolidación que establece el párrafo 1.º del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles cursada por conducto del Jefe del Organismo donde preste sus servicios, que deberá tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al día 15 de abril de 1979.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmos. Sres. Ministros...

22464 *ORDEN de 2 de agosto de 1978 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda el Coronel Honorario de Ingenieros don Alfonso Fernández Hernández.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 24 de septiembre de 1978, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Hacienda —Delegación de Hacienda de Madrid— el Coronel Honorario de Ingenieros don Alfonso Fernández Hernández, que fue destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 15).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

22465 *ORDEN de 2 de agosto de 1978 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda el Teniente Coronel de Infantería don Justo Gómez Redondo.*

Excmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Teniente Coronel de Infantería don Justo Gómez Redondo, destinado en el Ministerio de Hacienda —Servicio Especial de Vigilancia Fiscal en Cartagena (Murcia)—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil al pasar a la situación de retirado el día 12 de septiembre de 1978, según orden del Ministerio de Defensa publicada en el «Diario Oficial del Ejército» número 149; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Teniente Coronel,

causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de octubre de 1978.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

22466 *ORDEN de 2 de agosto de 1978 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior el Coronel Jurídico don Francisco Rodríguez Álvarez.*

Excmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Coronel Jurídico don Francisco Rodríguez Álvarez, destinado en el Ministerio del Interior —Adjunto provincial de Protección Civil de Ciudad Real—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil al pasar a la situación de retirado el día 3 de septiembre de 1978, según orden del Ministerio de Defensa publicada en el «Diario Oficial del Ejército» número 127; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de octubre de 1978.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22467 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina, en concurso de traslado, a los Agentes de la Administración de Justicia que se mencionan.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 del presente mes para la provisión de plazas de Agentes de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ha acordado:

Primero.—Nombrar a los Agentes de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombra
D. Emilio Gutiérrez Barroso	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Liria	Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valencia.
D. Bernardo Pardo Mendoza	Audiencia Territorial de Madrid	Juzgado de Primera Instancia número 18 de Madrid.
D. Antonio Olives Ruiz-Jiménez	Excedente voluntario	Audiencia Territorial de Sevilla.
D. Dionisio Ferreiro Fernández	Excedente voluntario	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Madrid.
D. Cipriano Sánchez Nieto	Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Salamanca.
D. Manuel Martínez Mugúerza	Juzgado de Instrucción número 1 de Málaga	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Málaga.
D. Fernando Ballano Gutiérrez	Juzgado de Peligrosidad número 2 de Madrid	Juzgado de Primera Instancia número 16 de Madrid.
D. Antonia Gómez García	Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid	Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid.
D. Gregorio Carretero García	Audiencia Territorial de Madrid	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Madrid.
D. Antonio Ramírez Hijosa	Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aranjuez.
D. José Maceiras Martínez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Betanzos	Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.
D. Atanasio Alonso Barrueco	Juzgado de Distrito número 10 de Madrid.	Juzgado de Distrito número 1 de Alicante.